

RESOLUCIÓN N°: 2957/23

Ramallo, 22 de Junio de 2023

VISTO:

Los hechos de violencia ocurridos en la Provincia de Jujuy; y

CONSIDERANDO:

Que el pueblo Jujeño votó democráticamente la reforma de la Constitución Provincial;

Que el Gobernador Gerardo Morales sometió a las urnas un nuevo texto para la Carta Magna Provincial, el cual fue aprobado por amplia mayoría;

Que el pueblo jujeño ha decidido una convivencia pacífica dejando atrás las prácticas violentas promovidas por organizaciones kirchneristas como la Tupac Amaru de Milagros Sala;

Que dicha minoría intentó por la fuerza torcer la voluntad popular ejercida a través de los representantes del pueblo;

Que desde el Radicalismo, con sus más de 130 años de historia y desde Juntos por el Cambio, se defiende la vigencia de las leyes y del orden democrático;

Que a 40 años del retorno de la Democracia debemos afirmar Nunca Más a la violencia política como práctica de desestabilización;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) Repudiar los actos de violencia ocurridos en la Provincia de Jujuy en contra del Orden Constitucional y la Reforma de la Constitución Provincial realizada democráticamente.

ARTÍCULO 2°) Apoyar al Gobernador Gerardo Morales y a todo el pueblo Jujeño que desde el año 2015 apuesta por la paz y el orden.

ARTÍCULO 3°) Enviar copia de la presente al Gobernador de la Provincia de Jujuy, a las Cámaras Legislativas de la Provincia de Jujuy, al Comité Nacional de la Unión Cívica Radical y medios de comunicación locales.

ARTÍCULO 4°) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE JUNIO DE 2023.

VIVES JERÓNIMO
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE